I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2025, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban los listados provisionales de reconocimientos y denegaciones, al amparo de lo dispuesto en la Orden PRE/1528/2024, de 18 de diciembre, por la que se convoca el proceso ordinario de acceso a la carrera profesional horizontal, categoría profesional I, correspondiente al año 2024.

Por Orden PRE/1528/2024, de 18 de diciembre, se convocó el proceso ordinario de acceso a la carrera profesional horizontal, categoría profesional I, correspondiente al año 2024, previsto en el Decreto 49/2022, de 22 de diciembre, por el que se desarrolla la carrera profesional horizontal de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León núm. 246, de 20 de diciembre de 2024).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para participar en este proceso, revisada la documentación y previos los trámites oportunos, esta Dirección General de la Función Pública

RESUELVE

Primero.– Aprobar el listado provisional de reconocimientos, conforme a lo dispuesto en la Orden PRE/1528/2024, de 18 de diciembre.

Segundo.– Aprobar el listado provisional de denegaciones, conforme a lo dispuesto en la Orden PRE/1528/2024, de 18 de diciembre.

Tercero.– Los citados listados se encuentran publicados en la página Web de la Junta de Castilla y León: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es.

Cuarto.– Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, para la presentación de las alegaciones que consideren oportunas, que deberán ser dirigidas a esta Dirección General de la Función Pública.

Quinto.– Transcurrido el plazo para formular alegaciones, el procedimiento concluirá con la orden del consejero de la Presidencia de reconocimiento o denegación de la categoría profesional I, de la carrera profesional horizontal, mediante proceso ordinario, correspondiente al año 2024.

Valladolid, 8 de abril de 2025.

El Director General
de la Función Pública,
Fdo.: Francisco Javier Raedo Aparicio

CV: BOCYL-D-25042025-2